

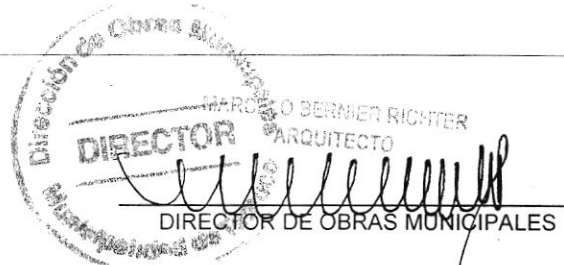
**8.5.- PAGO DE DERECHOS:**

NIVEL	CANT. UNID.	SUP. UNIT.	DESTINO	CLAS.	M2 MODIF.	SUPERFICIE A MOD.	M2 RESULT.	SUBTOTAL DERECHOS
PRIMERO	1	25,00	Comercio Inofensivo	A2	25,00		25,00	82.853
<b>TOTALES</b>					<b>25,00</b>		<b>25,00</b>	<b>82.853</b>
SUBTOTAL DERECHOS MUNICIPALES							%	<b>82.853</b>
DESCUENTO POR UNIDADES REPETIDAS							(-)	<b>0</b>
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES							%	<b>82.853</b>
DESCUENTO 30% CON INFORME FAVORABLE DE REVISOR INDEPENDIENTE							(-)	<b>0</b>
MONTO CONSIGANDO AL INGRESO			BOLETA				(-)	<b>0</b>
TOTAL A PAGAR								<b>82.853</b>
GIRO INGRESO MUNICIPAL					Nº	<b>4688044</b>	FECHA	<b>03/08/2015</b>
CONVENIO DE PAGO		Nº	-----	FECHA		-----	VALOR \$	-----

**NOTAS : SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DE LA AUTORIZACIÓN**

Con este permiso la superficie total edificada en la propiedad queda en:		1030,75 M <sup>2</sup>
1	El presente permiso o una copia de este plastificada deberá estar expuesto en un lugar visible durante la ejecución de la obra.	
2	Este permiso caducará automáticamente a los tres años concedido si no se hubieren iniciado las Obras.	
3	Deberá solicitar Recepción Final de Obras Antes de ser habitada o destinada a uso alguno.	
4	Medidas de Gestión y Control y Libro de Obras deberán permanecer en obra mientras se ejecute la construcción. Este último deberá adjuntarse al momento de la Recepción Final de Obras.	
5	Toda Obra de urbanización o edificación deberá ejecutarse con sujeción estricta a los planos, especificaciones técnicas y demás antecedentes aprobados por la Dirección de Obras Municipales.	
6	El presente Permiso se aprueba en consideración al ART. 116 de la L.G.U. y C. Respecto del Cumplimiento de las normas urbanísticas aplicables al proyecto.	
7	La normas de edificación contenidas en la Ley General, normas técnicas y demás Reglamentos relacionados con la construcción son de exclusiva responsabilidad de los Profesionales Patrocinantes del proyecto.	
8	La presente autorización aprueba MODIFICACION- AMPLIACION en una superficie de 25.0m2 (2º nivel) lo que sumado a la superficie anterior pso 124 de fecha 19/02/2015 (seo 18661-2014) de 1005.75 dan un total aprobado de 1030.75m2 destinados a VENTA DE VEHICULOS MOTORIZADOS Y CENTRO DE SERVICIO AUTOMOTOR	
9	Proyecto archivado en el expediente 1159/2014.	

E.M.R.



**7.- CARACTERISTICAS DEL PROYECTO****7.1- PARTE(S) QUE SE MODIFICA(N)**

PISOS QUE SE MODIFICAN	SUPERFICIE M2	DESTINO
<b>SEGUNDO</b>	<b>25</b>	<b>VENTA DE VEHICULOS Y CENTRO DE SERVICIO AUTOMOTOR</b>
-----	-----	-----
-----	-----	-----
-----	-----	-----
-----	-----	-----
-----	-----	-----
-----	-----	-----
-----	-----	-----
-----	-----	-----
<b>TOTAL MODIFICACIÓN</b>	<b>25,00</b>	

**8.- CARACTERISTICAS DEL PROYECTO****8.1- DESTINO(S) COMPLEMENTADO(S)**

RESIDENCIAL Art. 2.1.25 O.G.U.C.	DESTINO ESPECIFICO:	-----	
<input checked="" type="checkbox"/> EQUIPAMIENTO Art. 2.1.33 O.G.U.C.	CLASE Art. 2.1.33 OGUC	ACTIVIDAD	ESCALA Art. 2.1.36 OGUC
	COMERCIO	VTA DE VEHICULOS Y C.S. AUTOMOTOR	BASICO
ACTIVIDADES PRODUCTIVAS Art. 2.1.28 O.G.U.C.	DESTINO ESPECIFICO:	-----	
INFRAESTRUCTURA	DESTINO ESPECIFICO:	-----	

**8.2- SUPERFICIE EDIFICADA**

SUPERFICIE TERRENO	<b>1250 m2</b>		
	UTIL (m2)	COMUN (m2)	TOTAL (m2)
BAJO TERRENO	<b>0,0</b>	<b>0,0</b>	-----
SOBRE TERRENO	<b>1030,75</b>	<b>0,0</b>	<b>1.030,75</b>
TOTAL	<b>1.030,75</b>	-----	<b>1.030,75</b>

**8.3- DISPOSICIONES GENERALES APLICADAS**

PERMITIDO		PROYECTADO		PERMITIDO		PROYECTADO	
COEFICIENTE DE CONSTRUCTIBILIDAD	7,0	0,82	COEFICIENTE DE OCUPACIÓN SUELO	1,0	0,748		
COEFICIENTE DE OCUPACIÓN PISOS SUPERIORES	0,91	0,07	DENSIDAD	NO APLICA	NO APLICA		
ALTURA MAXIMA EN METROS	21	8,10	ADOSAMIENTO	100%	0,54% Y 100%		
ESTACIONAMIENTOS REQUERIDOS	5		ESTACIONAMIENTOS PROYECTO	5			
DISPOSICIONES ESPECIALES A LAS QUE SE ACOGE EL PROYECTO							
AUTORIZACIONES ESPECIALES L.G.U.C.							
Art. 121	Art. 122	Art. 123	Art. 124	Art. 55	Otro -----		
EDIFICIOS DE USO PUBLICO				Todo	Parte	<input checked="" type="checkbox"/> No	
CUENTA CON ANTEPROYECTO APROBADO		Si	<input checked="" type="checkbox"/> No	Res. N°	-----	FECHA	-----

**8.4- NUMERO DE UNIDADES TOTALES POR DESTINO**

VIVIENDAS	-----	OFICINAS	3
LOCALES COMERCIALES	1	ESTACIONAMIENTOS	5
OTROS (ESPECIFICAR):	-----		-----

